

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de la SENACYT

**OBJETIVO:** Generar innovaciones para la educación formal y no formal del país, que propicien una mejora en la formación y actitud hacia las ciencias, y estén acordes con las políticas educativas nacionales.

**DIRIGIDO A:** Personas naturales panameñas o extranjeras residentes en Panamá, Personas Jurídicas panameñas inscritas en el Registro Público de Panamá con o sin fines de lucro, Instituciones Públicas, Patronatos creados por Ley, Organizaciones no gubernamentales, Fundaciones de interés privado, con o sin fines de lucro, Asociaciones de interés público. Podrán participar de manera individual o afiliados.

**ÁREAS TEMÁTICAS** -Matemáticas -Física -Química -Ciencias de la Vida -Pedagogía -Ciencias Tecnológicas - Astronomía y Astrofísica -Ciencias de la Tierra y del Espacio -Ciencias Agrarias

**CATEGORÍA DE EVALUACIÓN SEPARADAS:**

• Categoría de Evaluación A: Propuestas de Proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje de la Ciencia y la Tecnología en la educación formal y no formal del país, mediante la innovación, investigación, tecnologías creativas, emergentes, y/o inclusivas, otros, alfabetización científica y/o digital, considerando igualdad de género, disminución de la deserción escolar y/o educación inclusiva.

• Categoría de Evaluación B: Propuestas de Talleres para el fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje en Ciencia, Innovación Educativa, Tecnología, alfabetización científica y/o digital, considerando igualdad de género y educación inclusiva.

**DURACIÓN:**

- Categoría de Evaluación A: 24 Meses
- Categoría de Evaluación B: 12 Meses

**MONTOS:**

- Categoría de Evaluación A: B/. 30,000.
- Categoría de Evaluación B: B/. 15,000.

**GASTOS PERMISIBLES:**

- Categoría de Evaluación A
  - Insumos científicos
  - Capacitación de corta duración
  - Promoción
  - Publicación
  - Recursos Bibliográficos
  - Recursos humanos
  - Subcontratos
  - Servicios
  - Transporte
  - Transporte aéreo
  - Transporte/Alojamiento/Alimentación
  - Viajes de campo
  - Viáticos



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de la SENACYT

- Combustible
- Gastos de operación
- Gastos administrativos
- Inscripciones
- Seguros
- Recursos
- Categoría de Evaluación B
  - Combustible
  - Gastos administrativos
  - Gastos de operación
  - Inscripciones
  - Permisos y trámites gubernamentales
  - Promoción
  - Publicación
  - Recursos
  - Recursos humanos
  - Seguros
  - Servicios
  - Subcontratos
  - Transporte
  - Transporte aéreo
  - Transporte/Alojamiento/Alimentación
  - Viajes de campo
  - Viáticos
  - Capacitación de corta duración

#### DOCUMENTACIÓN:

##### Categoría A

- Completar el formulario de Propuesta que está dentro de la plataforma Cenit de la SENACYT. descargarlo y adjuntarlo en un solo archivo. (Obligatorio)
- Resumen ejecutivo publicable del proyecto, máximo una (1) página. (Obligatorio)
- Fundamentación técnica completa del proyecto. (Obligatorio)
- Cronograma de actividades por etapa del proyecto. (Obligatorio)
- Presupuesto completo detallado por etapa con sustentación clara de cada gasto a realizar en el proyecto y cuadro de desembolso por etapa (Obligatorio)
- Hoja de vida de las personas naturales o jurídicas completado en la plataforma Cenit, incluyendo el investigador (a) principal y de cada uno de los colaboradores del Proyecto, descargar y subir en un solo archivo. (Obligatorio)
- Copia legible actualizada del documento de identidad personal de la persona natural, persona Jurídica (Representante Legal), del Investigador (a) principal, y de todo el equipo que conforman el proyecto para ambos casos. (Obligatorio)
- Carta de presentación formal de la propuesta a la SENACYT ya sea persona natural o persona jurídica que ejecutará la propuesta. (Obligatorio)
- Carta aval de las instituciones, centros o grupos con los que se planifica desarrollar la propuesta. (Obligatorio)
- Carta de compromiso de apoyo del investigador (a) principal y de los colaboradores del proyecto. (Obligatorio)
- Cartas de la institución, Centros, otros en el que manifieste su compromiso explícito de apoyo al proyecto inclusive si fuese financiero, en los casos de tener la propuesta contraparte externa. (Opcional)
- Certificado actualizado del Registro Público de Panamá en el caso de personas jurídicas. (Obligatorio)
- Paz y salvo de la SENACYT del Representante Legal. (Obligatorio)
- Paz y salvo de la SENACYT del Investigador (a) Principal. (Obligatorio)
- Paz y salvo de la SENACYT de la Entidad Administradora de Fondos y certificado del Registro Público, si fuese el caso. (Opcional)



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de la SENACYT

#### Categoría B

- Completar el formulario de Propuesta que está dentro de la plataforma Cenit de la SENACYT. descargarlo y adjuntarlo en un solo archivo. (Obligatorio)  
Resumen ejecutivo publicable del proyecto, máximo una (1) página. (Obligatorio)
- Fundamentación técnica completa del proyecto. (Obligatorio)
- Cronograma de actividades por etapa del proyecto. (Obligatorio)
- Presupuesto completo detallado por etapa con sustentación clara de cada gasto a realizar en el proyecto y cuadro de desembolso por etapa. (Obligatorio)
- Hoja de vida de las personas naturales o jurídicas completado en la plataforma Cenit, incluyendo el investigador (a) principal y de cada uno de los colaboradores que conforman el Proyecto, descargar y subir en un solo archivo. (Obligatorio)
- Copia legible actualizada del documento de identidad personal de la persona natural, persona Jurídica (Representante Legal), del Investigador (a) principal, y de todo el equipo que conforman el proyecto para ambos casos. (Obligatorio)
- Carta de presentación formal de la propuesta a la SENACYT ya sea persona natural o persona jurídica que ejecutará la propuesta. (Obligatorio)
- Carta aval de las instituciones, centros o grupos con los que se planifica desarrollar la propuesta. (Obligatorio)
- Carta de compromiso de apoyo del investigador (a) principal y de los colaboradores del proyecto. (Obligatorio)
- Cartas de la institución, Centros, otros en el que manifieste su compromiso explícito de apoyo al proyecto inclusive si fuese financiero, en los casos de tener la propuesta contraparte externa. (Opcional)
- Certificado actualizado del Registro Público de Panamá en el caso de personas jurídicas. (Obligatorio)
- Paz y salvo de la SENACYT del Representante Legal. (Obligatorio)
- Paz y salvo de la SENACYT del Investigador (a) Principal. (Obligatorio)
- Paz y salvo de la SENACYT de la Entidad Administradora de Fondos y certificado del Registro Público, si fuese el caso. (Opcional)

#### REQUISITOS:

Los requisitos para las categorías A y B, son los listados en la sección anterior DOCUMENTACIÓN del Anuncio de la presente Convocatoria Pública. Tener en cuenta aportar lo solicitado para esta Convocatoria. Utilizar los documentos y formatos publicados en la página web de la SENACYT, (<https://www.senacyt.gob.pa/fortalecimiento-del-aprendizaje-en-la-ciencia-y-la-tecnologia/>) descargarlos, llenarlos e ingresarlos a la plataforma CENIT, junto a su propuesta de proyecto.

Requisitos, criterios y términos adicionales están disponibles en [www.senacyt.gob.pa/convocatorias](http://www.senacyt.gob.pa/convocatorias)

### FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 28 DE DICIEMBRE DE 2020

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 2 DE MARZO DE 2021 (HASTA LAS 3:00 PM, HORA EXACTA)

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y haya sido recibida en el plazo previsto.

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Tel. (507) 517-0014. Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton. Apartado: 0816-02852. Panamá, República de Panamá.